

Nueva Alza de Precios en Argentina; la Inflación Anual Será de 150%

BUENOS AIRES, 6 de julio (LATIN)—El gobierno argentino dispuso hoy nuevos aumentos en tarifas de incidencia directa en un nivel inflacionario estimado por el ministerio de Economía en cerca de un 150 por ciento anual.

Anunciados apenas unas horas antes de entrar en vigencia, los incrementos afectaron los precios de los combustibles y las tarifas postales, telefónicas, y del transporte automotor, ferroviario y aéreo.

Si bien aún no fueron confirmadas oficialmente, las cifras de junio arrojarían un aumento en el índice de precios minoristas de cerca de 7.5 por ciento, con lo cual el alza para el primer semestre sumaría un 71 por ciento.

En un mensaje pronunciado ayer ante un congreso de ejecutivos de finanzas, el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, estimó en 150 por ciento anual la tasa inflacionaria medida por los precios mayoristas, y admitió que "este nivel, para cualquier estándar internacional, es absurdamente elevado".

Sin embargo, calificó a esta cifra de progreso sustancial, frente al 920 por ciento de marzo de 1976, cuando asumió el poder el gobierno militar.

Martínez de Hoz anunció que el presupuesto, elaborado sobre una hipótesis inflacionaria del 60 por ciento para todo el año, deberá reajustarse y mencionó la posibilidad de una nueva modificación del signo monetario "quitándole algunos ceros".

En 1970, se adoptó un nuevo peso con valor equivalente a 100 de los viejos, pero esta vez podría —según el ministro— asumir otro nombre.

"Tenemos que reducir aún más nuestra tasa de inflación y estabilizar más el peso antes de poder sacar uno nuevo", indicó.

El ritmo inflacionario, que había alcanzado su punto mínimo en febrero

con un aumento cercano al seis por ciento en el índice minorista, experimentó un súbito rebote sobre el final del primer trimestre.

Tras un año de reducciones tanto en la emisión monetaria como en el déficit estatal —considerados por el equipo económico como factores preponderantes de alza—, la nueva ola de aumentos fue atribuida en gran parte a una sicología inflacionaria que lleva a los empresarios a cubrirse, por anticipado con incrementos preventivos.

La importancia que las autoridades adjudican a este factor se puso de manifiesto en la escasa anticipación con que se anunciaron los incrementos tarifarios y la negativa de Martínez de Hoz, en la reunión de ayer, a decir una sola palabra sobre un aumento de salarios que —según fuentes allegadas a su cartera— se prepara para agosto.

El ministerio también reconoció la incidencia de los aumentos periódicos de tarifas —la llamada indexación— y flexibilizó el sistema permitiendo adaptarlo a las condiciones de cada una de las empresas estatales, que hasta entonces aplicaban ajustes automáticos cada vez que el índice mayorista superaba el cinco por ciento de aumento.

Otro mecanismo utilizado fue la reducción de aranceles de importación, con el objeto de forzar a los empresarios a bajar sus precios ante la competencia externa.

Sin embargo, los industriales sostienen que —al no haberse desgravado la importación de los insumos— es imposible una baja de precios y en algunos rubros se ha observado una tendencia a sustituir la producción en el país por la distribución de artículos extranjeros.

Otro blanco de las críticas es el auge del sector financiero, cuyas altas tasas de interés harían, según fuentes empresarias, más

atractiva la especulación que la actividad productiva.

El sector agropecuario, que enfrenta una situación de bajos precios internacionales, aboga por una reducción de gravámenes para la exportación y un ajuste del tipo de cambio —actualmente casi 800 pesos por dólar— que le permita competir con mayor ventaja en el exterior.

Dirigentes gremiales, por su parte, afirman que el poder adquisitivo de los salarios ha sufrido en el último año una merma cercana al cincuenta por ciento, y se oponen a los aumentos por planillas adoptados por la conducción económica.

Este sistema se limita a fijar un mínimo de incremento a los salarios básicos de cada categoría y deja a las empresas en libertad de aumentar sobre esos montos.

A pesar de los rumores de cambio que siempre rodean a una cartera clave como la de economía, el general Jorge Videla parece decidido a mantener a Martínez de Hoz en su gabinete al iniciar el primero de agosto un nuevo período presidencial con funciones separadas de la junta militar.

Fuentes allegadas al gobierno indicaron que Martínez de Hoz podría así completar los tres años necesarios para cumplir el plan que formulara en marzo de 1976.

EXCELSIOR

PROTESTO
CONTRA CONTINHO,
YO LE PUSE GANAS,
PERO ARGENTINA
EL DIA DEL 600
PARECIA
LIEBRE

